Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Carlos Andres Giraldo Arboleda	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Alba Lucia Arboleda Bedoya	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte del cierre de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se realizó la visita final de seguimiento con Carlos y su cuidadora, con el propósito de evaluar de manera presencial la aplicación de las recomendaciones fisioterapéuticas entregadas durante las visitas anteriores y analizar los beneficios obtenidos a partir de su implementación. Durante la sesión se revisó el cumplimiento del plan de ejercicios, las estrategias de autocuidado, la incorporación de hábitos saludables y las recomendaciones relacionadas con la prevención de alteraciones musculoesqueléticas.

Carlos manifestó haber mantenido una adecuada condición funcional, indicando que la realización de los ejercicios y la práctica de actividad física le permitieron conservar su movilidad, independencia y buen desempeño en las actividades de la vida diaria. Por su parte, la cuidadora expresó que la aplicación de los ejercicios de fortalecimiento, las recomendaciones de higiene postural y la implementación de pausas activas contribuyeron a disminuir la sintomatología presentada en la rodilla derecha y a realizar las labores de cuidado y del hogar con mayor comodidad y menor sobrecarga física. Ambos manifestaron que las recomendaciones fueron de mucho beneficio y que evidenciaron una mejoría importante durante el proceso de acompañamiento.

Durante el seguimiento se dieron a conocer los aspectos que dificultaron la continuidad del plan de recomendaciones, identificándose que las múltiples responsabilidades familiares y las ocupaciones diarias limitaron en algunas ocasiones la realización constante de los ejercicios. A pesar de ello, manifestaron haber

procurado incluir las recomendaciones dentro de su rutina, reconociendo que la constancia fue determinante para alcanzar los resultados obtenidos.

La profesional de fisioterapia enfatizó la importancia de continuar desarrollando el plan de recomendaciones de manera permanente, promoviendo la realización regular de actividad física, ejercicios de movilidad y fortalecimiento muscular, pausas activas y una adecuada higiene postural durante las actividades cotidianas. Asimismo, explicó que la continuidad de estas estrategias favorece el mantenimiento de la funcionalidad, previene el desacondicionamiento físico y la aparición de futuras alteraciones musculoesqueléticas, además de aportar beneficios a nivel emocional, mejorando el estado de ánimo, reduciendo el estrés y fortaleciendo el bienestar integral.

Al finalizar la visita, Carlos y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento y la orientación brindados durante toda la estrategia, resaltando la utilidad de las recomendaciones recibidas y el impacto positivo que tuvieron en su calidad de vida. Manifestaron sentirse satisfechos con los logros alcanzados y se comprometieron a continuar aplicando las recomendaciones fisioterapéuticas para conservar los beneficios obtenidos y favorecer su bienestar a largo plazo.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

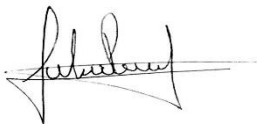
Carlos Andres Giraldo

ALBA LUCI

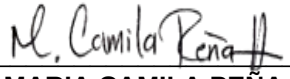
_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC